Indicadores económicos

RENTABILIDAD FONDO 'A' MARZO 2021

CAPITAL	1,30%
CUPRUM	1,22%
HABITAT	1,23%
MODELO	1,22%

MONEDAS
$ por moneda local (observado)

Dólar	$694,47
Euro	$844,44
Real Brasileño	$133,02

IPC

Diciembre	2020	0,3%
Enero	2021	0,7%
Febrero	2021	0,2%
Marzo	2021	0,4%

UF

10/05/2021	$29.533,28
11/05/2021	$29.537,09
12/05/2021	$29.540,89
13/05/2021	$29.544,69

UTM

Enero	2021	$50.978
Febrero	2021	$51.131
Marzo	2021	$51.489
Abril	2021	$51.592

BOLSA SANTIAGO

Mayor alza	
TGTCL	+11,11%
Mayor baja	
ENJOY-OSA	-13,01%

Sector no está entre labores esenciales

Estilistas cuentan su compleja situación por las cuarentenas

Tres profesionales relataron que tienen altos costos fijos, los que incluyen arriendo de locales caros y gastos comunes. Pidieron a las autoridades diseñar más instrumentos de ayuda para ellos.

Por Alma Canales Silva
alma.canales@diarioelsur.cl

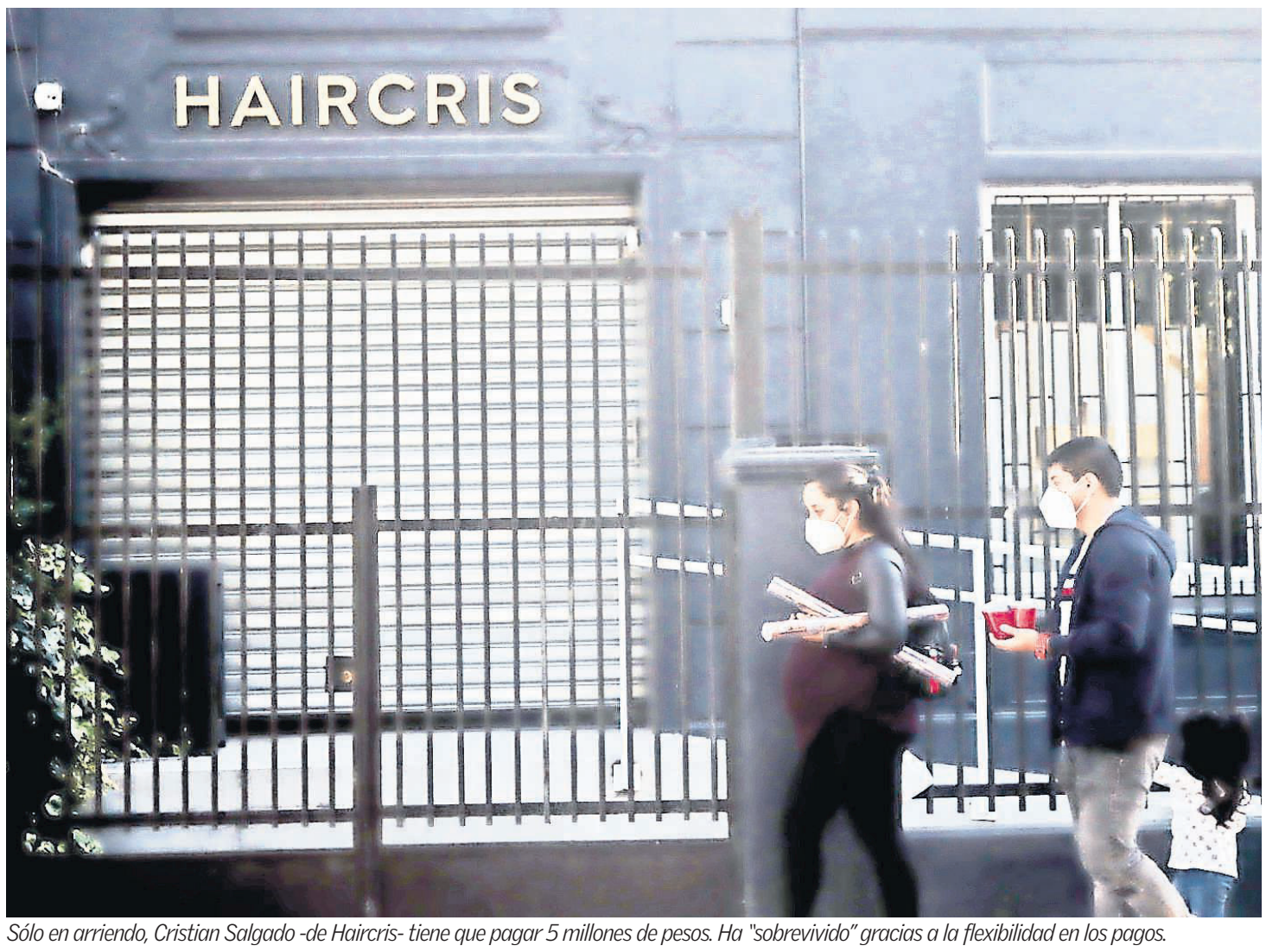

Sólo en arriendo, Cristian Salgado -de Haircris- tiene que pagar 5 millones de pesos. Ha "sobrevivido" gracias a la flexibilidad en los pagos.

Hasta el seremi de Economía, Mauricio Gutiérrez, lo reconoció: el rubro de las peluquerías ha sido el más golpeado por la pandemia y las cuarentenas.

No están considerados como un bien esencial, aunque ellos creen que deberían, pues su aporte está vinculado al bienestar emocional y también el sanitario, según plantearon. Pero carecen de permisos especiales para atender durante las cuarentenas. Por las características de su labor, tampoco pueden recurrir al *delivery*, pues su rubro es de servicios y no de productos.

Todos estos factores han llevado al sector a un momento económico complejo, que para algunos ha significado el cierre y para otros, reinventarse para poder seguir funcionando.

Para algunos es difícil acceder a las alternativas de subsidios y bonos que actualmente existen, confirmaron Cristian Salgado, Andrea Bello y César Coiffeur.

No obstante, a partir de este lunes se podrá postular a un programa de ayuda de Corfo creado especialmente para atender al rubro en la región. Asignará entre 3 y 5 millones de pesos por empresario.

MEJOR CERRAR

Andrea Bello trabajaba en el Salón Mirta con su mamá, la dueña del recinto que funcionaba en Cochrane con Tucapel. Trabajaba, porque hace unos meses ambas decidieron poner el candado a más de 40 años de trabajo.

Mencionó que entre las cuarentenas y los aforos los gastos fueron más que los ingresos, pues se redujo la cantidad de clientes que podían atender, pero no los costos fijos, como el arriendo del local y los gastos comunes. Aunque trataron de resistir, finalmente optaron por cerrar.

"El año pasado cerramos a fines de marzo, cuando esto era más que nada voluntario, y estuvimos así hasta junio. En julio volvimos a trabajar y alcanzamos a estar tres semanas, porque en agosto partió la primera cuarentena. No alcancé a trabajar seis meses en todo 2020 y con eso no da", detalló.

Inicialmente trabajaban cinco personas en el salón. Con las cuarentenas tuvo que despedir gente y sólo quedaron su mamá y ella.

Para seguir generando ingresos realizó algunos trabajos a domicilio, aunque siempre estuvo el miedo de ser fiscalizada, pues no hay permisos para ello. Para complementar, solicitó el retiro de los dos 10% de sus fondos de pensiones y también vendió su auto.

Añadió que esta última cuarentena fue la más compleja y por eso, después de conversarlo con su mamá, optaron por buscar otras formas de conseguir recursos. Ahora vende empanadas.

Andrea anunció que cuando haya más certezas analizarán cuándo pueden reabrir, pero estimó que no va a ser durante este año. "Estamos vendiendo algunas de las cosas del salón. Ahora estoy viviendo el duelo", expuso.

ALTERNATIVAS

Además de su salón, César Coiffeur cuenta con una academia de peluquería. Es aquí donde ha puesto sus fichas durante las cuarentenas. Está haciendo algunos cursos online, aunque ha sido complejo porque el rubro es eminentemente práctico, reconoció.

El sector comenzó con problemas en octubre de 2019, pues producto de las protestas tuvieron que adaptar sus horarios e incluso, cerrar cuando la situación era más compleja.

En su peluquería trabajaban cuatro personas. Ahora quedan él y otro trabajador más, a quien tuvo que acoger a la Ley de protección al empleo, pues su clientela se redujo en un 70%. "La cosa se ve difícil y si a junio no estamos todos vacunados se ve complejo el panorama", planteó.

Fue dirigente de varias asociaciones de peluqueros. Por eso tiene contacto con varios de ellos y puede dar fe que lo han pasado mal. "Partimos con problemas para el estallido social, porque la mayoría de los locales está en el centro. El covid puso la guinda de la torta. Los peluqueros estamos poco preparados para la adversidad, hay poco ahorro y también mucha informalidad", indicó.

Sumó que los más complicados son aquellos que trabajan en salones, más que los propietarios. Agregó que algunos se han reinventado vendiendo kits para tintura, para que los clientes se lo apliquen en la casa. Otros están haciendo trabajos a domicilio o atienden en sus casas, pese a que esto último está prohibido durante los periodos de cuarentena total.

César Coiffeur tuvo que reducir su personal. Se ha enfocado en las clases en línea durante las cuarentenas.

ENTRE CUARENTENAS

Haircris es un salón de unos 300 metros cuadrados, por lo que sólo en arriendo hay que pagar como cinco millones de pesos, contó Cristian Salgado, su propietario. Por ello, tenerlo cerrado representa un costo grande, reconoció.

Sumó que antes de la pandemia había 12 estilistas. Con cada cuarentena el número fue bajando y ahora son la mitad. "Cuando ha terminado cada cuarentena llamamos al equipo para ver quién vuelve y en cada una he perdido personas, porque han tenido que adaptarse y algunos se sienten más cómodos trabajando desde sus casas", detalló.

Cristian mencionó que pese a lo complejo que ha sido desde 2020 a la fecha, cada vez que se levanta la cuarentena su peluquería se llena. "No tengo horas hasta junio porque hay prioridad para quienes tenían hora y no alcanzaron a atenderse cuando partió la cuarentena", explicó.

Aunque dio las gracias a sus clientes por la preferencia, dijo que es insuficiente y que para mantener su local ha tenido que aplicar distintas estrategias, entre ellas, hablar con sus proveedores y arrendatario para pedir flexibilidad en los pagos.

POCAS AYUDAS

Cristian postuló a un Fogape el año pasado y se lo adjudicó. Eso le permitió cumplir con algunos compromisos y sortear la segunda cuarentena. Sin embargo, lamentó que no haya más alternativas y que estén focalizadas en su sector.

César Coiffeur también obtuvo un Fogape, pero dijo que fue más porque siempre ha tenido una buena relación con el banco. Mencionó que otros peluqueros no tuvieron la misma suerte.

Andrea Bello consiguió fondos municipales y se adjudicó también recursos de Sercotec para digitalizar su empresa. Sin embargo, fueron insuficientes porque tuvo que cerrar de todas formas.

Los tres coincidieron en que es necesario que las autoridades los tomen en consideración, pues están agobiados y necesitan apoyo.

"Cortarse el pelo es una necesidad básica. Hay países donde sí se considera esencial. No es sólo por un tema de vanidad, también es un tema de higiene", cerró Cristian Salgado.

Haciéndose cargo de esta necesidad, a partir de este lunes los peluqueros podrán postular a un programa de Corfo y la Seremi de Economía, que les permitirá obtener fondos para compra de equipamiento, mercadería, capital de trabajo o pagar arriendos y sueldos. Se entregarán subsidios a las pymes que van entre los $3 millones y $5 millones.

La iniciativa de emergencia considera la entrega de un monto total de $300 millones.

CEMENTOS BIO BIO S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 122

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de Cementos Bío Bío S.A., en reemplazo de la Junta Ordinaria de Accionistas citada para el 29 de abril de 2021 suspendida por las razones expuestas en el Hecho Esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero el 22 de abril de 2021, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de mayo de 2021, a las 15:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Gran Bretaña N°1725, en la ciudad y comuna de Talcahuano, con el objeto de que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas, implementándose al efecto los mecanismos electrónicos que permitan a sus accionistas, y demás personas que deban asistir y participar de conformidad a la ley, la asistencia y participación a la misma por medios remotos.

El objeto de la Junta Extraordinaria de Accionistas será tratar y, en su caso, pronunciarse sobre las siguientes materias:

i. Examen de la situación de la Sociedad, memoria, balance y estados financieros e informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio comercial de 2020, distribución de utilidades y reparto de dividendos;
ii. Política de dividendos;
iii. Informe de Gestión Anual 2020 y presupuesto 2021 del Comité de Directores y remuneraciones de sus integrantes;
iv. Elección de los miembros del Directorio;
v. Remuneración de los integrantes del Directorio;
vi. Designación de los auditores externos y de las clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2021;
vii. Operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046;
viii. Determinación de los diarios en que se publicarán las futuras citaciones a Juntas de Accionistas; y
ix. Cualquier otra materia que sea de competencia de esta Junta.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta Extraordinaria de Accionistas los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a aquel en que ella se celebrará, es decir, el 20 de mayo de 2021.

El Directorio ha acordado permitir la asistencia, participación y votación a distancia en la Junta Extraordinaria de Accionistas. Las instrucciones en relación a cómo participar y votar en la Junta Extraordinaria de Accionistas por los medios remotos dispuestos al efecto se informa en la página web de la Sociedad www.cbb.cl, sección Inversionistas.

En caso de dudas o consultas, y con el objeto de facilitar la participación remota a la Junta Extraordinaria de Accionistas, los accionistas podrán ponerse en contacto con la Sociedad en el siguiente correo electrónico: inversionistas@cbb.cl.

ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, con sus notas y el informe de auditores externos, se encuentran publicados en el sitio web de la Sociedad www.cbb.cl, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley N°18.046 y en la Norma de Carácter General N°30 de fecha 10 de noviembre de 1989, de la Comisión para el Mercado Financiero.

MEMORIA, BALANCE Y OTROS ANTECEDENTES

La memoria y balance correspondientes al ejercicio comercial 2020 se encuentran a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de la Sociedad www.cbb.cl y en las oficinas de Cementos Bío Bío S.A., ubicadas en Avda. Gran Bretaña N°1725, Talcahuano y Avda. Andrés Bello N°2457, piso 18, Edificio Costanera Center, Providencia, Santiago.

Otros documentos que fundamentan las diversas opciones a ser sometidas a la consideración de la próxima Junta Extraordinaria de Accionistas, incluyendo la información que fundamenta la propuesta de empresas de auditoría externa, se encuentran a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de Cementos Bío Bío S.A. (www.cbb.cl) y pueden ser consultados en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avda. Gran Bretaña N°1725, Talcahuano y Avda. Andrés Bello N°2457, piso 18, Edificio Costanera Center, Providencia, Santiago.

EL DIRECTORIO

Santiago, mayo de 2021

CEMENTOS BIO BIO S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores Nº 122

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de Cementos Bío Bío S.A., en reemplazo de la Junta Ordinaria de Accionistas citada para el 29 de abril de 2021 suspendida por las razones expuestas en el Hecho Esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero el 22 de abril de 2021, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de mayo de 2021, a las 15:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Gran Bretaña Nº1725, en la ciudad y comuna de Talcahuano, con el objeto de que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas, implementándose al efecto los mecanismos electrónicos que permitan a sus accionistas, y demás personas que deban asistir y participar de conformidad a la ley, la asistencia y participación a la misma por medios remotos.

El objeto de la Junta Extraordinaria de Accionistas será tratar y, en su caso, pronunciarse sobre las siguientes materias:

i. Examen de la situación de la Sociedad, memoria, balance y estados financieros e informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio comercial de 2020, distribución de utilidades y reparto de dividendos;
ii. Política de dividendos;
iii. Informe de Gestión Anual 2020 y presupuesto 2021 del Comité de Directores y remuneraciones de sus integrantes;
iv. Elección de los miembros del Directorio;
v. Remuneración de los integrantes del Directorio;
vi. Designación de los auditores externos y de las clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2021;
vii. Operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046;
viii. Determinación de los diarios en que se publicarán las futuras citaciones a Juntas de Accionistas; y
ix. Cualquier otra materia que sea de competencia de esta Junta.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta Extraordinaria de Accionistas los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a aquel en que ella se celebrará, es decir, el 20 de mayo de 2021.

El Directorio ha acordado permitir la asistencia, participación y votación a distancia en la Junta Extraordinaria de Accionistas. Las instrucciones en relación a cómo participar y votar en la Junta Extraordinaria de Accionistas por los medios remotos dispuestos al efecto se informa en la página web de la Sociedad www.cbb.cl, sección Inversionistas.

En caso de dudas o consultas, y con el objeto de facilitar la participación remota a la Junta Extraordinaria de Accionistas, los accionistas podrán ponerse en contacto con la Sociedad en el siguiente correo electrónico: inversionistas@cbb.cl.

ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, con sus notas y el informe de auditores externos, se encuentran publicados en el sitio web de la Sociedad www.cbb.cl, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley N°18.046 y en la Norma de Carácter General N°30 de fecha 10 de noviembre de 1989, de la Comisión para el Mercado Financiero.

MEMORIA, BALANCE Y OTROS ANTECEDENTES

La memoria y balance correspondientes al ejercicio comercial 2020 se encuentran a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de la Sociedad www.cbb.cl y en las oficinas de Cementos Bío Bío S.A., ubicadas en Avda. Gran Bretaña N°1725, Talcahuano y Avda. Andrés Bello N°2457, piso 18, Edificio Costanera Center, Providencia, Santiago.

Otros documentos que fundamentan las diversas opciones a ser sometidas a la consideración de la próxima Junta Extraordinaria de Accionistas, incluyendo la información que fundamenta la propuesta de empresas de auditoría externa, se encuentran a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de Cementos Bío Bío S.A. (www.cbb.cl) y pueden ser consultados en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avda. Gran Bretaña N°1725, Talcahuano y Avda. Andrés Bello N°2457, piso 18, Edificio Costanera Center, Providencia, Santiago.

EL DIRECTORIO

Santiago, mayo de 2021

AvisosLegales
EL LIBERO